



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 181

FECHA: 3 de abril de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Óscar Sierra Rodríguez Decano
Álvaro Olaya Peláez Vicedecano
Jairo Estrada Muñoz Jefe Centro de Extensión
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Francisco Yovany Quiceno Respresentante Estudiantil
Pascual Pérez Rivera Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Byron Agudelo García Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Carlos Castro Hoyos Representante profesoral Suplente

INVITADO: Jairo Ramírez Gómez Asistente de Planeación

NO ASISTE: REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 180
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7. VARIOS

8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.180 DEL 20 DE MARZO DE 2003

Decisión: Se aprueba.

3. INFORMES

Del Señor Decano

3.1 Del decano

- Se presentan los estados financieros a diciembre del 2002 y se pone a consideración un plan de distribución de excedentes. Comenta sobre la cultura del gasto que ha existido, no se ha negado ningún gasto, pero quedan dudas sobre algunos rubros en los cuales no hay un control estricto. Caso de las tintas para impresora en donde se hacen pedidos mas de rutina que como resultado de una evaluación de necesidades reales. Se recomienda austeridad sin mezquindad, el decano hace un llamado a que expresemos ideas que redunden hacia una gestión austera de los gastos sin necesidad de restringir el servicio. También hay una situación en las impresoras de diversas marcas y estilos. No se tiene en cuenta el costo de la impresión y se harán estudios de racionalidad del gasto.

En el comité de compras se tiene un estudio sobre impresoras que pretenden centralizar la impresión en equipos de mas magnitud, pero aun falta mas análisis de la situación. Una de las consideraciones es la de la agilidad en los procesos internos de ciertas dependencias, las cuales no dan espera.

La austeridad debe tener una dirección y de ahí decidir hacia donde se destinan los recursos que se puedan ahorrar en algunos rubros. Se ahorra el 5% en materiales, suministros, impresos y publicaciones, se sugiere que se de prioridad a la capacitación y bienestar y se tengan en cuenta las necesidades de adecuación de la planta física.

El representante profesoral ve la propuesta de distribución de excedentes como una “fiesta de piñata” en donde sin mucho conocimiento de las necesidades se propone una distribución, un poco como “dar palos con los ojos tapados”, debemos considerar que acá hay docentes con experiencia en administración, gerencia y que enseñan planeación y administración lo que significa que tenemos la suficiente formación para proponer modelos gerenciales que ayuden a la buena gestión presupuestal. El decano aclara que la distribución está basada en un análisis del comportamiento histórico. Se entregará a los miembros del Consejo para posterior decisión, basados en el plan de acción, las necesidades de las reparticiones y las prioridades que defina el Consejo de Facultad. Hace falta la conformación de un comité consultor en los aspectos financieros. Otra sugerencia es la de estudiar hacia que sectores de la población universitaria se dirige el plan de distribución de inversiones, con posibilidad de que se atienda a toda nuestra comunidad. Otro uso es el de destinar parte de los excedentes hacia apoyo de las prácticas académicas y extensión solidaria.

- Informe del Consejo Académico del día miércoles 2 de abril de 2003.

La Universidad protocolizó la escritura de compra de la sede de la Universidad de Antonio Nariño en el Carmen de Viboral por un valor de 2 mil millones de pesos; allí se ubicará la sede Regional de la Universidad. En la sede de turbo se hará una ampliación en convenio con la Alcaldía, la construcción de Caucasia estará lista en el mes de julio.

La ANDI propone a la Universidad la creación de un servicio sobre biodisponibilidad y bioequivalencia de medicamentos para la industria Nacional e internacional; en el participaría las Facultades de Química Farmacéutica, Medicina y Salud Pública. Se pensaría en una empresa mixta y asociación con otras empresas del sector.

La Universidad planteó al ICBF la negociación de la deuda a través de la venta de servicios de laboratorio de genética forense.

La Fundación Carolina del Gobierno Español ofrece fortalecer la relación Iberoamericana en la formación de doctores mediante becas para los profesores recientemente vinculados por la ocasión de la celebración de los 200 años.

En los resultados finales de la convocatoria de Colciencias para las revistas indexadas, la Universidad obtuvo 10 revistas indexadas:

- 1 de categoría A
- 1 de categoría B
- 8 de categoría C

La Universidad obtuvo el 18% del total, el año anterior fue el 10%. La revista de la Facultad Nacional de Salud Pública quedó incluida en la categoría C.

- La convocatoria hecha por la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia sobre una Obra de Arte para la Universidad fue ganada por el artista Germán Botero, ésta será ubicada en la portería de Barranquilla.
- La obra de la SIU ha recibido 251 visitas guiadas en dos (2) años, se programan visitas hasta mayo 15: Lunes de 10:00 a 11:00 a.m. y Jueves de 4:00 a 5:00 p.m.

Las inscripciones se reciben 24 horas antes. El acto cultural de inauguración será el lunes 19 de mayo.

- En la ciudad de Medellín se hará la reunión de Gobernadores y una declaración contra el secuestro, la cual será redactada por profesores de la Universidad de Antioquia.
- La oficina de Planeación presentó el Sistema de información del Banco Universitario de programas y proyectos, en el cual permite evaluar objetivos, metas y grado de cumplimiento en cantidad y tiempo.
- Los proyectos de estampilla deben ser sometidos a seguimiento y control por cada área en cuanto a su liquidación, presentación de informes finales, utilización de otros recursos.
- Para la distinción de excelencia docente fueron seleccionados los profesores:

- Área Sociales: Profesor Alfredo Guhizo
 - Área Salud: Profesora Laura González
 - Área Ciencias Exactas y Naturales: Profesor Norman Mercado
 - Nuestra facultad nominó al profesor Hugo Grisales Romero, quien demostró una realizaciones en el área de docencia que lo hacen merecedor de tal distinción.
- El Consejo académico nombró una comisión para la elaboración de un comunicado a la opinión pública en relación con las informaciones emitidas por el periódico el Tiempo y el programa de televisión La Noche, las cuales menciona la Universidad

3.2 Del Vicedecano

- Se informa sobre las decisiones del Consejo Académico sobre la asignación de puntaje a los docentes a la luz del decreto 1279/2002, se reglamentó por acuerdo superior 137 de noviembre 19 del 2002. Se considera que los puntos por antigüedad y desempeño docente y administrativo del 2002 se calcularán basados en el decreto 1444 hasta la fecha de noviembre 19 del 2002. Asimismo el reconocimiento de puntos y bonificaciones por desempeño destacado en docencia y extensión se asignarán a partir del 2003, por tanto se basará en la evaluación que se haga a finales de este año y se reconocerá a partir de enero del 2004
- Se recibió informe del doctor Luis Fernando Duque Ramírez sobre la donación de 47 libros que la Doctora Johan Klevens a la biblioteca de nuestra facultad, lo mismo que un numero importante de revistas especializadas en el tema de violencia. También el Doctor Duque Ramírez hizo donación de cuatro (4) libros.

3.3 De los estudiantes de Administración en Salud, Énfasis en Gestión Ambiental y Sanitaria

Informan los siguientes puntos acerca de la asamblea que se realizó el día miércoles 26 de marzo a las 10 a.m. en el auditorio de la FNSP y que tiene el carácter de propuestas para discutir en las instancias que correspondan.

- Separación de bloques comunes para los dos énfasis con el fin de garantizar el enfoque en gestión ambiental y sanitaria de los cursos.
- Iniciar el proceso de cambio de nombre y registro ante el ICFES.
- Realizar un análisis de la pertinencia de los contenidos de los cursos en relación con los objetivos propuestos en ellos.
- Suspensión de admisiones de estudiantes nuevos hasta que no se dé solución a estos problemas.
- Darle apoyo financiero al proyecto presentado por el Grupo GESSAM sobre la pertinencia del perfil profesional en el mercado.
- Realizar una reunión en la menor brevedad posible con todos los estamentos involucrados en la problemática.

El decano celebra la altura y madurez de los estudiantes en este proceso de análisis de las propuestas, en donde se consolida un clima de diálogo y concertación por problemas que son de interés de todos

3.4 Del representante profesoral

El claustro de profesores se ha reunido a tratar el asunto correspondiente a la futura designación del decano en propiedad.

Se pide al Consejo de Facultad para que esta corporación se pronuncie sobre su posición respecto al proceso de designación del decano, sobre una consulta a estamentos y sobre cuales serian las garantías para que se dé un proceso transparente y libre. También acordó solicitar a todo el profesorado para que antes del 23 de abril se haga la expresión de cada uno de los interesados en poner su nombre a consideración. Ya en el claustro el profesor Álvaro Cardona expresó su intención de participar en el debate.

También se están estudiando los criterios que debe considerar el claustro sobre políticas, lineamientos y pautas que se considerarán en el proceso de consulta y designación. Esta fecha es independiente de los términos y plazos que cuando sea el caso lo defina el Consejo Superior que es la instancia encargada de definir la convocatoria. Es interesante lo que el profesorado propone, seria un proceso que puede ser ejemplo de participación y democracia si todos los compañeros profesores que aspiren a la decanatura presenten sus nombres, sus propuestas, las dificultades y luego haya un proceso de consulta universal y secreta en donde cada estamento se pronuncie por su candidato.

La pregunta es sobre los criterios que el Consejo defina para este proceso. Se propone que en una reunión extraordinaria y luego de una mayor información se proceda a definir la línea del Consejo de Facultad al respecto. Estamos a la espera de la carta del claustro.

3.5 Del centro de extensión

La semana pasada le llegó al decano una comunicación de la oficina de relaciones internacionales sobre la información sobre 5 proyectos en donde esta implicada la Facultad. Sobre la revisión que el profesor Estrada hizo se considera lo siguiente: La realidad es que la facultad tiene once convenios internacionales y en ninguno de ellos se precisa quien es el coordinador. En el 90% de los casos no se hace nada diferente a suscribirlo, pero no ha habido una actividad que nos beneficie ni a nosotros ni a la contraparte. Estos convenios y otros futuros abren enormes posibilidades de cooperación para la facultad. Hay que preguntarle al profesorado: ¿si estamos en condiciones de cumplir? ¿si son convenientes? ¿Cuales son los beneficios esperados?.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. El Señor Vicedecano presenta para primer debate, los proyectos de acuerdo con los planes de estudio de la Especialización en Administración en Servicios de Salud, sedes Medellín, Andes, Caucasia, Turbo y Puerto Berrío.

DECISIÓN: Para el caso del programa de Medellín, teniendo en cuenta el modelo didáctico tutorial que se ofrecerá sin el apoyo del gobierno alemán debe tener implicaciones diferentes al de las sedes regionales. Se comenta que realmente no existe una modalidad tutorial, sino que se trata de una estrategia didáctica, la cual no es necesario definirla en el plan de estudios. El representante profesoral se abstiene de aprobarlo porque este plan de estudios no corresponde al plan de estudios que se aplicó en el énfasis en desarrollo empresarial. Se presenta para primer debate, aclarando: Este programa ha sido presentado por el coordinador del programa con un

proceso de negociación entre el comité de programa, la vicedecanatura y la dirección de posgrados, pero el documento no corresponde a los aspectos previos. El único programa que tiene indicado el énfasis en seguridad social es el de Turbo. Se propone: revisar el otorgamiento de créditos a la luz del decreto 808, pero no de manera automática, sino luego de una análisis de las implicaciones metodológicas y su impacto en el plan de estudios. También considerar que se aclare en el título la condición de los énfasis, cuando se puede explicitar o no. También se recomienda que se explore la posibilidad de hacer presencia a nivel nacional de estos programas teniendo en cuenta las experiencias satisfactorias que se han tenido. Se aprueba en primer debate.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. La profesora Silvia Orrego Sierra, Jefa de Programación Académica y Desarrollo Docente solicita concepto y visto bueno para que el profesor Álvaro Franco continúe con su comisión de estudios en Alicante - España. El profesor envía informe de la comisión de estudios.

Decisión: El informe presentado por el profesor Franco es muy satisfactorio y el Consejo encuentra no solo justificado sino loable que se haga un uso del tiempo académico con logros de excelente rendimiento y a su vez se vincule al cumplimiento de sus funciones docentes. El Consejo da el aval a la suspensión de su comisión y lo invita a continuar con su doctorado, pues este programa está en concordancia con las políticas del consejo y le reconoce su esfuerzo hacia este proyecto académico.

- 5.2. El comité de solicitudes de nombramiento de personal docente, envía el acta No. 176 en la que se reconsidera la decisión tomada por ese comité en la reunión 175 del 3 de marzo de 2003 y en consecuencia autorizar el concurso público de méritos para reemplazar a los profesores Germán González y Jorge Eliécer Suárez, exigiendo a los aspirantes título de posgrado, preferiblemente doctorado en lugar de la exigencia de título de doctorado. El comité aprueba esta solicitud en los términos enunciados. En concordancia con esta decisión, el Señor Vicedecano presenta a consideración tres convocatorias para el concurso público de méritos para el Departamento de Ciencias Específicas y una para el Departamento de Ciencias Básicas.

Decisión: Se procederá a hacer la correspondiente convocatoria pública.

- 5.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, profesor Pascual Hernando Pérez Rivera, solicita excepcionar del título de posgrado a la profesora Mónica María Lopera Medina para dictar el curso de Microbiología en el programa de Administración de Servicios de Salud con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, semestre 2003-1.

Decisión: Se aprueba.

- 5.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, profesor Pascual Hernando Pérez Rivera, solicita excepcionar del título de posgrado al profesor Jaime Rodas Puerta para dictar el bloque de Gestión Económica de los Recursos Naturales y Ambientales, GSA-642 dentro del programa de Administración de Servicios de Salud en el semestre 2003-1.

Decisión: Se aprueba.

- 5.5. La profesora María Beatriz Escobar Duque, Coordinadora del Programa Administración en Salud, solicita que se considere a los egresados del programa, que demuestren experiencia laboral en el tema y cumplan los requisitos de tener posgrado, experiencia docente y haya sido bien evaluado, para que se vinculen en la modalidad de profesores de cátedra. Ella considera que es una buena motivación para los estudiantes y egresados del programa.

Decisión: El Consejo invita a los interesados para que presenten sus hojas de vida ante la Oficina de Planeación en los términos del acuerdo superior 253 del 2003.

- 5.6. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, profesor Héctor Byron Agudelo García, solicita excepcionar del título de posgrado al profesor Felipe Ochoa Rivera para dictar el curso Fundamentos de Formación Científica y Pensamiento Creativo en el semestre 2003-1.

Decisión: Se recomienda la exoneración, pero con la aclaración de que para su contratación hay que estar ajustado a los horarios del programa que aprobó el respectivo comité. Se elaborará una circular en donde se hagan explícitas las normas sobre cambios de horarios de los cursos definidos por el comité de programa.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Asuntos Estudiantiles de Pregrado

6.1.1. Solicitud de la estudiante CRISTINA CALLE RUA de Gerencia de Sistemas de Información en Salud para que se le analice la situación académica respecto a la asignatura Ingeniería Económica.

Decisión: El Consejo ratifica la decisión de la fecha 23 de agosto del 2001 (acta 141), por tanto se niega la solicitud estudiantil.

6.2. Asuntos Estudiantiles de Posgrado

6.2.1. Los profesores Héctor Byron Agudelo García, Rubén Darío Gómez Arias y Martha Cecilia Ramírez Gómez envían oficio al Consejo de Facultad en el que solicitan declarar como meritorio el Trabajo de Investigación titulado: "Caracterización de Algunos Componentes de Calidad de Vida y Condiciones de Salud de la Población Adulta Mayor de Medellín, 2002", realizado por los estudiantes Doris Cardona Arango y Alejandro Estrada Restrepo.

Decisión: Se acepta y además se les enviará comunicación expresando complacencia por sus logros.

6.2.2. Solicitudes de Prórroga

ESTUDIANTES	PROGRAMA	COHORTE	FECHA DE TERMINACIÓN	PRORROGA (1ra))
LILIANA COSSIO Y ALEXANDER GONZALEZ	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ENFASIS EN SALUD MENTAL	2001-1 2002-2	JUNIO 4 DEL 2003	El Consejo de Facultad autoriza la prórroga del 27 de marzo al 27 de agosto del 2003
EUGENIO PANIAGUA Y SORAYA BETANCUR	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ENFASIS EN SALUD MENTAL	2001-1 2002-2	JUNIO 4 DEL 2003	El Consejo de Facultad autoriza la prórroga del 27 de marzo al 27 de agosto del 2003
LOREN CALLEJAS	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ENFASIS EN SALUD MENTAL	2001-1 2002-2	JUNIO 4 DEL 2003	El Consejo de Facultad autoriza la prórroga del 27 de marzo al 27 de agosto del 2003

Decisión: Se aprueban las prórrogas. A Loren Callejas, se exonera porque no hay razones atribuibles a la estudiante.

6.2.3. Nombramiento de Asesores

Estudiantes	TRABAJO DE INVESTIGACION	Programa	PETICION	TERNA PROPUESTA
SORAYA BETANCUR ECHAVARRIA Y RAMON EUGENIO PANIAGUA	TIPOLOGIAS DE CONDUCTAS PROSOCIALES Y AGRESIVAS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD, EVALUADOS POR EL TEST COPRAG, DEL	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ENFASIS SALUD MENTAL	SORAYA SOLICITA CAMBIO DE PROYECTO Y ASESOR Y EUGENIO PANIAGUA SOLICITA NOMBRAMIENTO DE ASESOR	-MARTA GAVIRIA LONDOÑO - MIRIAM SALINAS ESTRADA - CARLOS GIRALDO

SUAREZ	AREA URBANA DE MEDELLIN		
--------	-------------------------	--	--

Decisión: Se nombra a la profesora Marta Gaviria Londoño.

6.3. Grados

Autorización Ceremonia de Grados de los programas de pregrado y posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública, el día 25 de abril del 2003, Hora: 11 a.m.

TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - RIONEGRO

1. ANGELA MARIA LONDOÑO TRUJILLO
2. DIANA MARIA ACEVEDO MIRANDA
3. DIANA MILENA MOLINA NARANJO
4. JUAN PABLO AGUAS DE LA OSSA
5. MAIRA ALEJANDRA URIBE VASQUEZ
6. MARIA ISABEL OSPINA SERNA
7. MARIO ALEXANDER LLANO CALLE
8. MILLERLADY AGUIRRE HERRERA
9. VERONICA MARIA GOMEZ GARZON

TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – TURBO

1. ALFREDO GARCIA PADILLA
2. MANUEL LUCIO PORTILLO SOLERA

TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL – MEDELLIN

1. ANDRÉS GUILLERMO RESTREPO ACEVEDO
2. JOVANNY EDUARDO BARRIENTOS POSADA

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD: ENFASIS EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

1. ALBERTO ARMANDO GIL FRANCO
2. ALPIDIO DE JESUS RINCON GIL
3. ANDRES DAVID HINCAPIE LOPEZ
4. ANGELA YANETH ROJAS MENESES
5. CARLOS MARIO GARCIA RENDON
6. CAROLINA SIERRA YABUR
7. ELIANA YOLIMA MARIN ESPINOSA
8. JACQUELINE ORTEGA VANEGAS
9. JOSE IGNACIO VELASQUEZ PINILLOS
10. LEIDY ENITH MARTINEZ
11. LEONEL FERNANDO CASTAÑEDA OSORIO

12. ORFA MARIA HERNANDEZ ZAPATA
13. SANDRA LUCIA RESTREPO GIL
14. TATIANA ALEJANDRA MACHADO
15. YIRLEY ANDREA RESTREPO ROA

ADMINISTRACION EN SALUD: ENFASIS EN GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL

1. ASTRID YAMILE RAMIREZ MARTINEZ
2. BLANCA NUBIA SANTA MURILLO
3. CESAR AUGUSTO CARMONA RAMIREZ
4. CLARA ELENA CASAFUS SERNA
5. CLARIBEL DEL PILAR SUAREZ CASTRILLON
6. FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ
7. INGRID ASTRID RESTREPO HERNANDEZ
8. LINA MARIA LENIS SUAREZ
9. LINA MARIA OSPINA PEREZ
10. MARY LUZ ARENAS GONZALEZ
11. SANDRA ARGENIDA FLOREZ GOMEZ
12. SANDRA YANETH RIVERA FERNANDEZ
13. YESIDH HERNAN QUINTERO CRESPO

GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD

1. DAVID ALEJANDRO QUIROS VELASQUEZ
2. DIANA SORELY TORRES ALVAREZ
3. DIEGO MAURICIO MONTOYA RESTREPO
4. MARIA EUGENIA BOTERO BOTERO
5. MARILUZ AGUIRRE RESTREPO
6. ORFIDIA MILENA MUÑOZ QUINTERO
7. YANETT MARCELA MONTOYA JARAMILLO
8. YURY ELIZABETH RESTREPO BUENO

TOTAL PREGRADO: 49

**ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD:
ENFASIS EN DESARROLLO EMPRESARIAL**

1. GIRLESA GIL ARENAS
2. LUZ MARINA ESCOBAR GALLO

**ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD:
ENFASIS EN MERCADEO**

1. MARIA ANGELICA ARZUAGA SALAZAR

MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA

1. ALEJANDRO ESTRADA RESTREPO
2. DANIEL CAMILO AGUIRRE ACEVEDO
3. SAMUEL ANDRES ARIAS VALENCIA

MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA: ENFASIS EN EPIDEMIOLOGIA CLINICA

1. CARLOS HERNANDO MORALES URIBE
2. MARIA ISABEL VILLEGAS LANAU

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA: ENFASIS EN SALUD MENTAL

1.MARIA DORYS CARDONA ARANGO

Total posgrado: 9

GRAN TOTAL: 58

7. VARIOS

- 7.1. La directora de la Dirección de Bienestar Universitario, Martha Silvia Molina Molina, hace entrega del material de divulgación del servicio Reimpresos para que los profesores y estudiantes hagan uso de él.

8. ANEXOS

8.1. Comunicaciones

- 8.1.1. Comunicación de la Estudiante Dora María Hernández Holguín de la Maestría en Salud Pública, en el que manifiesta su agradecimiento por las oportunidades profesionales y de formación que le han brindado.
- 8.1.2. Comunicación del profesor Fernando Vieco Gómez en la que informa las actividades realizadas en cumplimiento de la comisión de servicios los días 20, 21, 22 y 25 de marzo en el marco del proyecto "Efectos auditivos y psicológicos producidos por el aeropuerto El Dorado, en las localidades de Engativá y Fontibón".

8.2. Comisiones

8.2.1. La profesora Doracelly Hincapié envía carta informando sobre las actividades que realizó en el Municipio de Amalfi en el marco del IX Encuentro de Municipios Saludables y la comisión que le otorgó el Consejo de Facultad los días 25 y 26 de marzo de 2003.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Decano

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Vicedecano